

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. -Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-108718- -00006-0000

Fecha: 2013-02-14 14:34:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

Doctor

José Luis SALAZAR LOPEZ

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF.	Expediente No.:	09-108718
	Patente de Invención:	"ETIQUETA RETRACTIL SENSIBLE A LA PRESION"
	PCT:	PCT/US2008/059397
	Clasificación Int.:	B 32 B 27/32; C 09 J 7/02; G 09 F 3/10.
	Solicitante:	AVERY DENNISON CORPORATION

RESPUESTA A REQUERIMIENTO NO. 17809

NOTIFICADO POR FIJACION EN LISTA DE 9 DE OCTUBRE DE 2012

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **AVERY DENNISON CORPORATION**, domiciliada en 150 North Orange Grove Boulevard, Pasadena, California, Estados Unidos de América ; conforme al poder que para todos los efectos relacionadas con la Propiedad Industrial me fue conferido por la citada compañía, debidamente reconocido por su Despacho; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No.17809, notificado por fijación en lista de 9 de octubre de 2012, y cuya prórroga de términos fue presentada ante su Despacho el día 28 de diciembre de 2012, me permito:

Manifestar:

I- En el informe oficial emitido sobre la presente solicitud, se han emitido las objeciones que a continuación se resumen:

a. Análisis de la Prioridad:

La reivindicación de prioridad no se acepta porque el contenido técnico reclamado en la presente solicitud no corresponde con el de las prioridades reivindicadas, ya que estas no enseñan que la relación de la contracción de la etiqueta sea de 10% a 90°.

b.- De la solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 De 486)

- En la reivindicación 1, la expresión "adhesivo sensible a la presión", no limita la invención ya que dicha expresión es muy general y abarca una serie de posibles adhesivos

que pueden ser aplicados a la etiqueta, por lo cual se sugiere limitar los adhesivos a aquellos que hayan sido probados.

- Los resultados a alcanzar no limitan la invención ni permiten su comparación con el estado de la técnica, por lo tanto se sugiere suprimir las expresiones “teniendo la película una retracción final S en al menos una dirección de la menos el 10% a 90°C, en la que la retracción en la otra dirección es $\pm 20\%$ (reivindicación 1), “la rigidez de la película es de al menos 5mN en la dirección de mecanizado (reivindicación 5), puesto que la reivindicación incluiría no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes y futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere remplazarlo por las características técnicas estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

- Los términos “al menos” o “sustancialmente” precediendo características técnicas de la invención hacen que dichas características sean opcionales, por lo cual no limitan la invención ni permiten distinguirla del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

- En aras de la concisión, se sugiere suprimir las reivindicaciones dependientes 27 a 39, ya que estas reclaman la misma materia que las reivindicaciones 2 a 11, 14 y 15. Y puesto que a reivindicación de la cual dependen es un método, no enseñan pasos adicionales que limiten el método o parámetros para llevarlo a cabo, estas enseñan características de la etiqueta reclamada en la reivindicación 1.

- La reivindicación 39 no presenta características que puedan ser comparadas con el estado de la técnica, se sugiere suprimirla.

c. **Unidad de Invención** (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las 3 reivindicaciones independientes ya que el concepto inventivo común, la etiqueta sensible a la presión, no cumple con el requisito de novedad de acuerdo con las anterioridades D1 y D2 (ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1)

Por lo tanto esta invención presenta 3 grupos inventivos diferentes:

Grupo I: Reivindicaciones 1-15. Etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta.

Grupo II: Reivindicaciones 16-20. Un artículo que sostiene una etiqueta.

Grupo III: Reivindicaciones 21-39. Un método para aplicar una etiqueta a un artículo.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto inventivo, especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra, entre otras formas, definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro sin ampliar el objeto inicial de la invención.

d. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó sobre la base de la fecha de presentación de la solicitud internacional: abril 04 de 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1862517	Use of plastic film adhesive bands	05-12-2007
D2	ES 2159976	Dispositivo de etiquetado de artículos que presentan superficies convexas	16-06-1999
D3	US 2002/0098303	Halogen-free printable, multilayered shrinks films and articles encapsulate therein	25-07-2002
D4	US 5897722	Process for applying labels with delayed adhesive activation	27-04-1999

e. Examen de Patentabilidad

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta comprendiendo la etiqueta: una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal, teniendo la película una retracción final S en al menos una dirección de al menos el 10% a 90°C, en la que la retracción en la otra dirección es S±20%, y una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-táctil.

De acuerdo con el cuadro anterior, donde se comparan las características técnicas esenciales de la reivindicación independiente 1 con la anterioridad D1, se concluye que D1 presenta una etiqueta termo-retráctil que tiene superficie interna y externa con una dirección de maquinado y una dirección transversal, a la que se le aplica un adhesivo sensible a la presión, por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad según lo divulgado en D1.

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D1	D2
Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	Aparato para aplicar películas termo-retráctiles a productos con superficies convexas, en donde:
Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal.	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	La película termo-retráctil tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado y una dirección transversal.
Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	Se emplea una capa de adhesivo sensible a la presión, ya que de acuerdo con la descripción del procedimiento de adhesión de la etiqueta se debe hacer presión para fijar la etiqueta al envase (Col. 6, líneas 49-51, reivindicación 2).

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Página 4 de 10

Expediente No. 09-108718

4

De acuerdo con dicho cuadro, pero en la comparación de la reivindicación independiente 1 y el documento D2, se concluye que D2 presenta un proceso para la adhesión de etiquetas termo-retráctiles en superficies convexas, en donde la etiqueta tiene una superficie interna y una superficie externa, con una dirección de maquinado y una dirección transversal a la que se aplica un adhesivo sensible a la presión, por lo tanto, la reivindicación 1 carece de novedad según lo divulgado en el documento D2.

La reivindicación 2 que se refiere a posibles materiales para la fabricación de la película termo-retráctil se encuentra divulgada en D1 (reivindicación 1) que enseña materiales como el cloruro de vinilo, poliestireno, polímeros de etileno, entre otros.

Nivel Inventivo (Art. 18 D 486)

Reivindicación dependiente 4

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Reivindicaciones estudiadas	Características técnicas esenciales	D1	D3
Reivindicación independiente 1	Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	Una película termo retráctil multicapa que comprende:
	Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	No menciona
	Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	Se puede emplear un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0039)
Reivindicación dependiente 4	La película termo-retráctil comprende una película multicapa que tiene una capa interna y al menos una capa superficial.	No menciona	Una capa interna de núcleo, una capa superficial y una capa para impresión (Párr. 0014 - 0016).
Reivindicación dependiente 6	La etiqueta que además comprende una capa de impresión entre la película termo-retráctil y la capa de adhesivo.	No menciona	

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que dan a conocer etiquetas termo-retráctiles que son adheridas a diferentes artículos mediante un adhesivo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la etiqueta de D1 consiste en que en la solicitud en estudio la película termo retráctil comprende una película multicapa.

La diferencia entre la invención 1 y la película de D3 consiste en que en la solicitud en estudio el adhesivo empleado es un adhesivo sensible a la presión, mientras que D3 no menciona esta característica.

No se logra evidenciar cuál es el efecto técnico que se consigue al incluir múltiples capas en la etiqueta. Por lo tanto se considera que esta característica es una elección que una persona normalmente versada en la materia con el conocimiento del estado de la técnica estaría motivada a emplear. Por lo cual se considera obvia.

En cuanto a las características reclamadas en las reivindicaciones 7 y 8, el documento D3 enseña (Figs. 1 y 2) películas termo-encogibles con una capa para impresión (13) con una capa de núcleo 1 y una capa protectora 12, aunque no se menciona que la capa 2 sea transparente se infiere que dicha capa protectora tiene que permitir la visibilidad de la capa de impresión por lo cual sería transparente.

La reivindicación 12 que se refiere a que la película incluye una película co-extruida multicapa se encuentra divulgada en D3 que enseña una película multicapa que puede ser fabricada mediante la co-extrusión de las diferentes capas, de acuerdo con lo anterior, una persona versada en la materia estaría motivada a emplear este procedimiento para la obtención de la película, por lo cual se considera obvio.

Las características reclamadas en la reivindicación dependiente 13 se encuentran divulgadas en D3, que enseña un adhesivo sensible a la presión 14, unido de manera liberable al revestimiento de liberación 15.

Reivindicación dependiente 15

Comparación de las características técnicas esenciales, con el Estado de la Técnica:

Reivindicaciones estudiadas	Características técnicas esenciales	D1	D4
Reivindicación independiente 1	Una etiqueta adhesiva sensible a la presión para aplicarse sobre una superficie que tiene al menos una curva compuesta, comprendiendo la etiqueta:	Etiquetas termo-retráctiles que son suministradas en rollo para la adhesión sobre artículos, en donde la etiqueta comprende:	No menciona
	Una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa, y una dirección de mecanizado y una dirección transversal.	Una película que tiene una superficie interna, una superficie externa, una dirección de maquinado (MD) y una dirección transversal.	No menciona
	Una capa de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil.	La película tiene un recubrimiento con secciones transversales de un adhesivo sensible a la presión (Párr. 0011 y 0012, reivindicaciones 1, 2 y 9-11)	No menciona

Los documentos D1 y D4 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque dan a conocer etiquetas que emplean adhesivos para ser unidas a diferentes artículos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento D1 consiste en que en la solicitud en estudio la capa adhesiva se aplica siguiendo un patrón que cubre parte de la superficie.

El efecto que se logra al aplicar el adhesivo siguiendo un patrón es que se minimiza la formación de burbujas en la etiqueta en el momento de ser adherida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que se pretende resolver esta invención se puede formular como la modificación de la etiqueta de D1 para conseguir una mejor adherencia.

Sin embargo, la aplicación de un adhesivo de acuerdo con un patrón para cubrir ciertas partes de la superficie ya había sido revelada en D4 que enseña como conocimiento del estado de la técnica la aplicación de adhesivos en patrones como los bordes, puntos espaciados o en toda la superficie.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia estaría motivada a seleccionar un patrón de adherencia de acuerdo a lo enseñado en D4 en la etiqueta de D3, llegando así al objeto de la reivindicación 15 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por otra parte, las características de las reivindicaciones 9-11 se encuentran divulgadas en D4, que enseña diferentes adhesivos que pueden emplearse en la unión de las etiquetas.

Por lo tanto se concluye lo siguiente:

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES 2159976	1-15	Novedad
D2	EP 1862517	1-15	Novedad
D3	US 2002/0098303	4, 6-8, 12 y 13	Nivel Inventivo
D4	US 5897722	9-11, 14 y 15	Nivel Inventivo

II- En contestación a las observaciones anteriores, manifestamos lo siguiente:

a. Análisis de la Prioridad:

Coincidimos que la prioridad reivindicada para esta solicitud, y particularmente con respecto a la materia mencionada por el examinador, no es válida a considerar durante el examen de patentabilidad.

b. De la Solicitud de Patente:

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

Acompañamos a esta respuesta un nuevo juego de reivindicaciones (1-18), todas sustentadas en el contenido de la solicitud internacional PCT originalmente presentada, y por lo tanto es permitida según el Artículo 34 de la mencionada Decisión 496.

7

El capítulo reivindicatorio se ha modificado en correspondencia con las reivindicaciones enmendadas de acuerdo el Artículo 19 durante la fase internacional de esta solicitud de patente, y seleccionando entre las mismas el **Grupo III** (reivindicaciones 21-39) de invenciones señalado por el examinador, las cuales se dirigen a un método para aplicar una etiqueta a un artículo.

Adicionalmente, me reservo el derecho de presentar una o más solicitudes de patente divisionales para las restantes reivindicaciones originales no elegidas en esta oportunidad.

De forma complementaria, las reivindicaciones también se han adaptado a las de la patente análoga norteamericana recientemente concedida para ese territorio (US 8,282,754 (B2)), incluyendo en las mismas las siguientes modificaciones:

La nueva reivindicación 1 se ha enmendado para definir los siguientes pasos:

- contactar la capa adhesiva en la porción central de la etiqueta con el artículo, de manera que la porción periférica de la etiqueta no esté en contacto con el artículo;
- aplicar presión a la etiqueta en una dirección hacia fuera desde la porción central a la porción periférica, de tal manera que la porción periférica se adhiera parcialmente al artículo después de la porción central, y en el que al menos una porción periférica de la etiqueta se aplica sobre una curva compuesta del artículo;
- aplicar calor a una porción periférica de la etiqueta para encoger la porción calentada de la etiqueta biaxialmente y adherir completamente la etiqueta al artículo, de tal manera que los pliegues que quedan en la porción periférica después de la adhesión de la porción central se eliminan.

El soporte a la enmienda anterior puede encontrarse en la especificación como se presentó originalmente. Más específicamente, puede encontrarse en las Figuras 2A-2D y en la memoria descriptiva de la solicitud como se presentó originalmente, particularmente en la página 6, cuarto párrafo, donde describe:

"En las Figuras 2A y 2B, una etiqueta 12 que incluye una película retráctil que tiene una capa continua de adhesivo sensible a la presión aplicada en ella, se aplica a un recipiente 10 que tiene curvas compuestas alrededor de la circunferencia del recipiente, y luego se limpia. No se le aplica calor a la etiqueta. La etiqueta 12 se extiende sobre las curvas compuestas 16 donde se forman pliegues 18 cerca del perímetro 20 de la etiqueta. Las Figuras 2C y 2D muestran el recipiente etiquetado de las Figuras 2A-2B después de aplicar calor a la etiqueta. Los pliegues 18 se han eliminado y la etiqueta 12 se adapta a las curvas compuestas del recipiente 10 cerca del perímetro de la etiqueta 20 sin ningún defecto"

d. Determinación del Estado de la Técnica

Los documentos citados en el examen como relevantes para la patentabilidad de la presente invención se citan en la siguiente tabla:

Item	Documento	Titulo	Fecha de Publicación
D1	EP 1862517	Use of plastic film adhesive bands	05-12-2007
D2	ES 2159976	Dispositivo de etiquetado de articulos que presentan superficies convexas	16-06-1999
D3	US 2002/0098303	Halogen-free printable, multilayered shrinks films and articles encapsulate therein	25-07-2002
D4	US 5897722	Process for applying labels with delayed adhesive activation	27-04-1999

e. Examen de Patentabilidad**Novedad** (Art 16 D486)

El análisis de patentabilidad de la presente invención se llevó a cabo sobre la base de las reivindicaciones originales, correspondientes a la solicitud internacional como se presentó originalmente.

Puesto que de dichas reivindicaciones, solo las originales de la categoría de método se han mantenido en la presente solicitud, las objeciones contra la patentabilidad de las restantes reivindicaciones basadas en el estado de la técnica citado en el examen de patentabilidad, han quedado sin efecto.

El documento D1 (EP 1862517) describe el uso de bandas termocontráctiles adhesivas de película de plástico polimérico, sobre las cuales se ha aplicado un adhesivo sensible a la presión, de acuerdo a secciones transversales con respecto a la dirección de desenrollado del rollo o a la dirección longitudinal de la cinta, o de acuerdo con los sectores definidos para el etiquetado de los contenedores o los diversos tipos de artículos. Aunque D1 describe que las bandas de adhesivo se pueden aplicar a los diversos artículos [0004 de D1], D1 no divulga explícitamente que las bandas de adhesivo se aplican a un artículo que tiene al menos una curva compuesta. Además, D1 no da a conocer un método en el que se pone en contacto la capa de adhesivo en la porción central de la etiqueta con el artículo, de manera que la porción periférica de la etiqueta no está en contacto con el artículo, la presión se aplica a la etiqueta en una dirección hacia fuera a partir de la porción central a la porción periférica, de tal manera que la porción periférica se adhiere parcialmente al artículo después de la porción central, y en el que la porción periférica de la etiqueta se aplica sobre una curva compuesta del artículo y los pliegues que quedan en la porción periférica tras la adhesión de la porción central se eliminan sustancialmente.

El documento D2 (ES 2159976) describe un método y aparato para la aplicación de calor a segmentos retráctiles de material de lámina a artículos que tienen un segmento convexo para aplicar etiquetas a los recipientes. D2 no da a conocer un método en el que se pone en contacto la capa de adhesivo en la porción central de la etiqueta con el artículo, de manera que la porción periférica de la etiqueta no está en contacto con el artículo, se aplica presión a la etiqueta en una dirección hacia fuera desde la porción central a la porción periférica, de tal manera que la porción periférica se adhiere parcialmente al artículo después de la porción central, y en el que la porción periférica de la etiqueta se aplica sobre una curva compuesta del artículo, y los pliegues que quedan en la porción periférica después de la adhesión de la porción central se eliminan sustancialmente.

El documento D3 (US 2002/0098303) se refiere a una película retráctil al calor libre de halógenos y que posee multicapas, que comprende una capa nuclear, una capa de piel y una capa imprimible.

La invención se refiere también a artículos, que incluyen artículos cilíndricos, tales como baterías. El documento D3 no da a conocer un método para aplicar una etiqueta a un artículo en el que el artículo tiene al menos una curva compuesta. La especificación de la presente invención define el término "curva compuesta" que significa "una superficie que no tiene dirección para la cual no hay curvatura. Por ejemplo, la superficie de una esfera o la superficie de un elipsoide tienen curvatura en cada dirección, y por lo tanto tienen curvas compuestas. Un cilindro, por otro lado, tiene una superficie en la que hay al menos una dirección para la que no hay curvatura. Por tanto, un cilindro simple no tiene curvas compuestas [página 5, líneas 17-22 de la presente especificación PCT]. Debido a que D3 se refiere a una película para cilindros, D3 no da a conocer una etiqueta para un artículo que tiene al menos una curva compuesta.

Además, D3 no da a conocer un método en el que se pone en contacto la capa de adhesivo en la porción central de la etiqueta con el artículo, de manera que la porción periférica de la etiqueta no está en contacto con el artículo, se aplica presión a la etiqueta en una dirección hacia fuera desde la porción central a la porción periférica, de tal manera que la porción periférica se adhiere parcialmente al artículo después de la porción central, y en el que la porción periférica de la etiqueta se aplica sobre una de curva compuesta del artículo y los pliegues que quedan en la porción periférica tras la adhesión de la porción central se eliminan sustancialmente.

El documento D4 (US 5,897,722 describe un procedimiento para aplicar etiquetas a los artículos, adhiriendo primero una porción limitada de la etiqueta al artículo y suministrando posteriormente porciones adicionales de la etiqueta adhesiva, de manera que estas se adherirán al artículo después de que la etiqueta se fija al artículo.

D4 no da a conocer un método en el que se pone en contacto la capa de adhesivo en la porción central de la etiqueta con el artículo, de manera que la porción periférica de la etiqueta no está en contacto con el artículo, se aplica presión a la etiqueta en una dirección hacia fuera desde la porción central a la porción periférica, de tal manera que la porción periférica se adhiere parcialmente al artículo después de la porción central, y en el que la porción periférica de la etiqueta se aplica sobre una de curva compuesta del artículo y los pliegues que quedan en la porción periférica tras la adhesión de la porción central se eliminan sustancialmente.

Ninguna de las referencias citadas por el examinador divulga "todas" las limitaciones de la reivindicación 1 de la presente invención como se ha enmendado, quedando en evidencia la novedad de la misma. Además, ninguna de las referencias citadas por el examinador reconoce el plegamiento indeseable y el arrugamiento de la etiqueta que se puede producir cuando las etiquetas sensibles a la presión se aplican a los artículos y contenedores, y por lo tanto, ninguna de las referencias proponen una solución técnica a este problema que ilustra el nivel inventivo de la presente invención.

Por todo lo anteriormente argumentado, entendemos que la solicitud es patentable a la luz de los documentos del estado de la técnica citados en el examen de patentabilidad, y por lo tanto, las objeciones sobre la falta de novedad y nivel inventivo de la misma deben reconsiderarse.

En consecuencia solicito que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones que aquí se adjuntan, se proceda a la concesión de la patente colombiana correspondiente.

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS
Pagina 10 de 10
Expediente No. 09-108718

10

Teniendo en cuenta que las nuevas reivindicaciones definen la materia que se desea proteger siendo claras, concisas y debidamente sustentadas en la descripción, consideramos que se han subsanado todos y cada uno de las objeciones expuestas por el examinador, por tanto el nuevo capítulo reivindicatorio contiene materia nueva susceptible de considerarse con novedosa conforme lo establece el artículo 16 de la Decisión 486. Solicito que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones que aquí se adjuntan, se proceda a la concesión de la patente colombiana correspondiente.

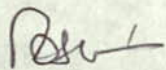
Anexo:

Capítulo reivindicatorio modificado.

Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, solicito muy amablemente a su Despacho, llevar a cabo un nuevo estudio de patentabilidad teniendo en cuenta los argumentos aquí expuestos y sea concedido el privilegio de invención solicitado, y en caso contrario se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17'192.062 de Bogotá

T.P. 50.007 de Consejo Superior
de la Judicatura.

COD. 4134

REIVINDICACIONES

1. Un método para aplicar una etiqueta a un artículo, dicho método que comprende:

5 proporcionar un artículo que tiene una superficie que comprende una curva compuesta;

proporcionar una etiqueta que comprende (i) una película termo-retráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa; y (ii) una capa continua de adhesivo sensible a la presión sobre la superficie interna de la película termo-retráctil, en el que la etiqueta tiene una porción central y una porción periférica;

10 poner en contacto la capa de adhesivo en la porción central de la etiqueta con el artículo;

aplicar presión a la etiqueta en una dirección hacia fuera desde la porción central hacia la región periférica, donde una porción de la etiqueta se aplica a una curva compuesta del artículo;

15 aplicar calor a una porción de la etiqueta para retraer la porción calentada de la etiqueta y adherir la etiqueta al artículo.

2. El método de la reivindicación 1, en el que la etiqueta se proporciona con un revestimiento de liberación adherido a la capa de adhesivo y el método además comprende separar el revestimiento de liberación de la etiqueta antes que la etiqueta entre en contacto con el artículo.

3. El método de las reivindicaciones 1 ó 2, que además comprende aplicar presión a la etiqueta posteriormente a la aplicación de calor a la etiqueta.

4. El método de las reivindicaciones 1 ó 2, que además comprende aplicar presión a la etiqueta concurrentemente con la aplicación de calor a la etiqueta.

30 5. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la etiqueta se calienta a una temperatura de 40°C.

6. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que una viga deslizante se usa para aplicar presión a la etiqueta.

35 7. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en el que la película termo-retráctil comprende una película seleccionada de poliéster, poliolefina, cloruro de polivinilo, poliestireno, ácido poliláctico, copolímeros de los mismos y mezclas de los mismos.

8. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que la película termo-retráctil comprende una poliolefina.
- 5 9. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que la película termo-retráctil comprende una película multicapa que tiene una capa interna y una capa superficial.
- 10 10. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que la rigidez de la película es de 5 mN en la dirección de mecanizado.
11. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el que la etiqueta además comprende una capa de impresión entre la película termo-retráctil y la capa de adhesivo, en la que la película termo-retráctil es transparente.
- 15 12. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en el que la etiqueta además comprende una capa de impresión sobre la superficie externa de la película termo-retráctil.
- 20 13. El método de la reivindicación 12, en el que la etiqueta además comprende una capa protectora que recubre la capa de impresión.
14. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en el que la capa de adhesivo comprende un adhesivo de emulsión.
- 25 15. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en el que la capa de adhesivo comprende un adhesivo de fusión en caliente.
16. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en el que la capa de adhesivo comprende un adhesivo basado en disolvente.
- 30 17. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, en el que la capa de adhesivo sensible a la presión es continua.
- 35 18. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, en el que la capa de adhesivo sensible a la presión sigue un patrón y el patrón cubre la superficie interna de la película.